

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 901.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL

FUNDADOR
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos a nuestros abonados de provincias se sirvan renovar oportunamente su suscripción, y poner a la vez al corriente los que tengan sus cuentas retrasadas, teniendo para ello en consideración los graves perjuicios que a la Empresa se irrigan, no solo con la demora en los pagos, sino también cuando estos, siguiendo la costumbre establecida por la prensa periódica, no se hacen por trimestres ó semestres adelantados. Les suplicamos al mismo tiempo nos remitan el importe en sellos de correos certificando la carta, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro.

Todos los que con oportunidad no manifiesten directamente a estas oficinas su deseo de cesar en la suscripción, seguirán figurando como suscriptores, aunque estén vencidos sus respectivos abonos.

EL ORDEN PÚBLICO.

Susúrrese que la liga anti-nacional que va a cobijar bajo la misma bandera a los dinásticos, arrepentidos, a los alfonsinos impenitentes, a los fanáticos carlistas y a los demagogos federales, solo ha tomado la cuestión electoral como aparente disfraz que encubre propósitos que nada tienen de pacíficos. Susúrrese que la cuádruple alianza hablará en público de asuntos electorales, mientras que en sus conciliabulos secretos solo piensa en conspirar y en allegar combustibles para que en un día no lejano se despierte la patria entre el clamor de la pelea y en vuelva entre las llamas y el humo de los incendios. Susúrrese que nos hallamos sobre un volcán y que el orden público peligra de una manera seria. Susúrrese que no aguardarán los coalicionistas a dar la batalla en los combates al Gobierno, sino que en el momento en que menos se piense se la presentarán en las calles y al amparo de las barricadas.

Nosotros no lo afirmaremos ni lo negaremos; pero cuando se ve que los partidos solo hablan con la voz entrecortada de la cólera, cuando la palabra venganza se mezcla en todos sus discursos, y en sus periódicos solo se profieren injurias y amenazas y se hace gala de menoscabar toda autoridad, y de la rebeldía se hace un mérito, y los que fueron enemigos se buscan y se asocian, fundamento hay para creer que la paz pública se halla amenazada, y que, menospreciando los procedimientos legales, que permiten hacer una oposición franca y leal, se trata de apelar a la violencia y a la agresión armada.

La temeraria proaciedad con que la prensa de oposición vomita injurias, improprios y denuestos contra todos los hombres constituidos en Gobierno, el descaro impudente con que en todos sus artículos se trata de excitar a las masas para que ningun respeto las contenga, y el ludibrius que públicamente se hace de las más sagradas instituciones prueban que los enemigos del orden tratan de despertar todas las malas pasiones, y que de la prensa, clara autora destinada a iluminar las intenciones, se ha hecho tea incendiaria que ponga en combustión todos los elementos hacinados por el despecho irreflexivo.

Que no nos caiga de sorpresa que el Gobierno no duerme confiado; la inutilidad cunde por todas partes; todo el mundo lo pronostica; todo el mundo espera acontecimientos graves; es indudable que se conspira y que los enemigos de las instituciones se preparan para ello.

La coalición electoral no es más que un pretexto, una máscara para encubrir la alianza de cuatro partidos, cualquiera de ellos muy abonado para este género de empresas. Los moderados pondrán el plan de ataque y la inteligencia que dirija los carlistas y los republicanos sus huestes fanatizadas que han de servir de carne para el cañón; en cuanto a los radicales, se les ha reservado el papel de gritadoras y jaladores, porque no aprovechan para otro. En su deseo de destruir lo existente buscan el camino más corto, pero también el más arriesgado. Aparecerán ocuparse de elecciones para coger al Gobierno desprevenido. Que no lo consigan, que cuando traten de asesarlo el primer golpe, le encuentren dispuesto a pararlo y dispersarlo.

Es preciso que el Gobierno vigile, observe y se prepare y que le infunda aliento la consideración, de que la tranquilidad pública le ha sido entregada en depósito, que a toda costa debe conservarla y defenderla, y que para ello debe emplear una energía inquebrantable, sin vacilar ni instante, sin guardar consideración alguna, a los que se atrevan a atentar contra el sostén público. La paz interior y el respeto de las leyes es lo primero que está obligado a conservar todo Gobierno.

Recordamos a éste propósito que el Sr. Ruiz Zorrilla, jefe de pelea de los radicales, cuando fué Gobierno en julio de 1871, lo primero que hizo fué presentar su programa en un discurso difuso y lleno de redundancias como fodos los suyos. El tan escrupuloso en el respeto de las leyes, tan entusiasta encomiador de los derechos individuales, el que ha inventado la formula de *todo por la Constitución, nada sin la Constitución*, decidió Congreso en la sesión del 25 de julio, al exponer su programa de Gobierno: «Si aquí vienen perturbaciones de tal género, y una situación de tal clase en que peligraran los

intereses sociales, las ideas que son más caras para los partidos, para hombres que estiman su patria, y en este período no estuviera reunido el Parlamento y fuera indispensable hacer algo que no fuera la ley, os lo diré con sinceridad, no os asistiré, en una situación extraordinaria en que tuviera que luchar entre la pérdida de la sociedad y la responsabilidad más arrostraria, y vendría inmediatamente a pediros un bill de indemnidad ó a sentarse en la barra.»

Es decir, que para salvar el orden público en una situación de fuerza, el jefe del radicalismo no hubiera vacilado en saltar por encima de la ley: tan apremiante consideraba para un Gobierno el deber de conservar la paz pública y las instituciones sociales.

Todos los Gobiernos lo han considerado así: cuando los partidos políticos dejan de ser partidos para convertirse en facciones rebeldes, como facciosos deben ser tratados; al arrojarse á la lucha de la violencia con escarnio de la ley, ellos mismos se ponen fuera de la ley, y no deben reclamar su amparo.

Si la tempestad se desencadena, si viene la lucha armada, no vacile el Gobierno en energía, inflexibilidad en el cumplimiento de su deber, y no caiga el que caiga.

(*El Diario Español*.)

MOVIMIENTO VERIFICADO EN LA MAGISTRATURA POR EL SR. MONTERO RIOS.

(Continuación).

18 DE DICIEMBRE

Jubilaciones.

Jubilar a D. Miguel Lopez Escudero, magistrado de la Audiencia de Valencia.

Traslaciones.

Trasladar a la presidencia de Valencia a don Juan Bautista Marrugat, que sirve la de Burgos.

20 DE DICIEMBRE.

Cesantías.

Declarar cesante a D. Pedro Rodriguez, presidente de sala de la Audiencia de Albacete.

Traslaciones.

Idem id. a D. José del Rio y Gonzalez, presidente de sala de la Audiencia de Las Palmas.

Idem id. a D. Francisco Torrecilla de Robles, presidente de sala de la Audiencia de Palma.

Idem id. a D. Felipe Vinas, presidente de sala de la Audiencia de Pamplona.

Idem id. a D. Lucas Morales, presidente de sala de la Audiencia de la Coruña.

Idem id. a D. Hermenegildo Gorria, presidente de sala de la Audiencia de Albacete.

Idem id. a D. Federico Fernandez Vallin, presidente de sala de Barcelona.

Idem id. a don Angel Gallifa, presidente de sala de la Audiencia de Valencia.

Nombraamientos.

Nombrar magistrado en comisión de la Audiencia de Albacete a D. Pedro Rodriguez, presidente de sala de la misma.

Idem id. de la Audiencia de Las Palmas a D. Jose del Rio y Gonzalez, presidente de sala de la misma.

Idem id. de la Audiencia de Palma a D. Francisco Torrecilla de Robles, presidente de sala de la misma.

Idem id. de la Audiencia de Pamplona a D. Felipe Vinas, presidente de sala de la misma.

Idem id. de la Audiencia de la Coruña a D. Lucas Morales, presidente de sala de la misma.

Idem id. de la Audiencia de Valencia a D. Federico Fernandez Vallin, presidente de sala de la misma.

Idem id. de la Audiencia de Barcelona a D. Antonio Ruiz Caravantes, presidente de sala de Barcelona.

Idem id. de la Audiencia de Albacete a D. Antonio Varela, magistrado de la Audiencia de Granada.

Movimiento verificado en la Judicatura por el Sr. Ruiz Zorrilla el año de 1868.

Meses.

Cesantías. Nombramientos. Traslaciones.

Julio. 4 3 2

Agosto. 85 103 12

Setiembre. 74 114 19

Octubre. 39 60 8

Noviembre. 28 47 15

Diciembre. 14 29 9

244 356 65

Rustímen.

Cesantías. Nombramientos. Traslaciones.

Total. 665

JULIO DE 1869.

JUECES Y PROMOTORES.

Cesantías.

Juez de Astorga, a D. Victorino Luna.

Idem de Almodóvar, a D. Joaquín Rhiz.

Idem de Ateca a D. Joaquín Mir.

Jubilar al promotor D. Gabriel Calvente.

Juez de Alcañiz, a D. José Montenegro.

Promotor de Requena, a D. Sebastián Mayor.

Idem de Almodóvar, a D. Pedro García San Roman.

Promotor de Almodóvar, a D. José Cereceda.

Nombraamientos.

Juez de la Izquierda, Córdoba, a D. Juan Aldana.

Idem de Estella, a D. Pedro Carlos Loiselle.

Promotor a Villafranca del Panadés, a don Cristóbal Almirall.

Traslaciones.

Juez a la Derecha, Córdoba, a D. Antonio Gajardo.

Promotor a Santa Cruz de Tenerife, a D. Juan Rodriguez.

Idem de Toledo, a D. Francisco Vicario.

Idem de Vitoria, a D. José María Unceta.

Idem de Huesca, a D. Toribio Sanz.

Idem de Calahorra, a D. Manuel Lovito.

Idem de Miranda, a D. Ceferino González.

Idem de Torrelavega, a D. Fernando Mazon.

Idem de Astudillo, a D. Francisco García.

Promotor de Alcañiz, a D. Juan García.

Idem de San Beltrán de Barcelona, a D. Manuel Ceferino González.

Idem del Pino, Barcelona, a D. Mariano Canova.

Traslaciones.

Juez de la Izquierda, Córdoba, a D. Juan Aldana.

Idem de Estella, a D. Pedro Carlos Loiselle.

Promotor a Villafranca del Panadés, a don Cristóbal Almirall.

Traslaciones.

Juez a la Derecha, Córdoba, a D. Antonio Gajardo.

Promotor a Santa Cruz de Tenerife, a D. Juan Rodriguez.

Idem de Toledo, a D. Francisco Vicario.

Idem de Vitoria, a D. José María Unceta.

Idem de Huesca, a D. Toribio Sanz.

Idem de Calahorra, a D. Manuel Lovito.

Idem de Miranda, a D. Ceferino González.

Idem de Torrelavega, a D. Fernando Mazon.

Idem de Astudillo, a D. Francisco García.

Idem de San Beltrán de Barcelona, a D. Juan García.

Idem del Pino, Barcelona, a D. Mariano Canova.

Traslaciones.

Juez de la Izquierda, Córdoba, a D. Juan Aldana.

Idem de Estella, a D. Pedro Carlos Loiselle.

Promotor a Villafranca del Panadés, a don Cristóbal Almirall.

Traslaciones.

Juez a la Derecha, Córdoba, a D. Antonio Gajardo.

Promotor a Santa Cruz de Tenerife, a D. Juan Rodriguez.

Idem de Toledo, a D. Francisco Vicario.

Idem de Vitoria, a D. José María Unceta.

Idem de Huesca, a D. Toribio Sanz.

Idem de Calahorra, a D. Manuel Lovito.

Idem de Miranda, a D. Ceferino González.

Idem de Torrelavega, a D. Fernando Mazon.

Idem de Astudillo, a D. Francisco García.

Idem de San Beltrán de Barcelona, a D. Juan García.

Idem del Pino, Barcelona, a D. Mariano Canova.

Traslaciones.

Juez de la Izquierda, Córdoba, a D. Juan Aldana.

Idem de Estella, a D. Pedro Carlos Loiselle.

Promotor a Villafranca del Panadés, a don Cristóbal Almirall.

Traslaciones.

Juez a la Derecha, Córdoba, a D. Antonio Gajardo.

Promotor a Santa Cruz de Tenerife, a D. Juan Rodriguez.

Idem de Toledo, a D. Francisco Vicario.

Idem de Vitoria, a D. José María Unceta.

Idem de Huesca, a D. Toribio Sanz.

No hay, pues, término medio; ó el retramiento, ó luchar como luchan los partidos fuertes y viriles que tienen apoyo y confianza en la opinión pública, sin inmorales coaliciones que despidan siempre á los partidos. El partido radical tiene que optar entre estos dos caminos: ¿por cuál optará? Este es un enigma que no podemos resolver hasta que hable el oráculo címbro, la ninfa egeria de Ruiz Zorrilla.

Por hoy contentémonos con depolar la burla sangrienta, el sublime sarcasmo que han lanzado los moderados sobre el radicalismo, y exclamar: ¡Hasta los moderados!

(El Norte.)

SECCION POLÍTICA.

LA TEORÍA DE LAS COALICIONES.

El radicalismo ha levantado la bandera de la coalición. Sus jefes no han tenido valor para conducirlo y presentarlo en la lucha electoral, y después de aturdirnos y abrumarnos con alarmas de sus numerosas fuerzas, de su vigorosa organización y de su inmensa popularidad, ha venido al extremo de encaminarse por la misma senda que han seguido los demás partidos anti-constitucionales, lo que arguye positivamente impotencia, mucha impotencia, y gran desconfianza.

No nos proponemos, sin embargo, discutir acerca de la significación del acuerdo recientemente tomado por ese partido á quien vemos hace días rodando de error en error, ó de iniquidad en iniquidad: ni ha de faltarnos tiempo para ello, ni solos hemos de encontrarnos en esta tarea. Pero son de tal trascendencia las consecuencias de tal conducta á los intereses generales del país, y es tanta la inclinación de ciertas banderías á aceptar ese extremo recurso como medio de llegar al poder, que no podemos prescindir de aventurar algunas reflexiones acerca de los peligros que entraña y de los males que acarrea, para que al menos conozca la nación lo que valen y lo que intentan los que sin escrúpulo se lanzan á esa política de aventuretas y de azares.

Hay circunstancias excepcionales en que los partidos políticos pueden recurrir á las coaliciones, como medio único de derribar un poder. Cuando, faltando este á las condiciones de su origen y á las leyes de su existencia, se sobreponen inconsideradamente á todo; cuando una fracción ó un partido se impone a los demás por la fuerza; cuando una oligarquía se ampara tras la irresponsabilidad de las instituciones; cuando se cierran, en fin, los caminos legales á la opinión pública para que pueda manifestarse y se la obligue á emudecer hipócrita ó abiertamente, entonces se determina legalmente, no ya la coalición de los partidos legales, sino la de todas las fuerzas políticas, para derribar lo que se opone á su libre manifestación y desenvolvimiento. Entonces, si el derecho no legitima sus consecuencias, lo sanciona la suprema ley de la necesidad.

Las coaliciones, que son siempre un mal, se verifican en estos casos como un hecho lógico, natural, sin previas transacciones, sin violencia ni perturbación. Se trata de combatir un mal, se pretende hacer dominar el bien, se necesita el concurso de todos para conseguirlo, y todo se facilita y todo contribuye á este objetivo. Empresa política que cuenta en el orden físico con la fuerza, y en el moral con la razón, su triunfo es inevitable.

Pero, desgraciadamente en el período que atravesamos las coaliciones son el arma del desprecio y de la impotencia, y sus resultados, al par que completamente negativos para los que las promueven, son un germen de desventuras que se extienden sobre el país de una manera desoladora.

Hace poco, un año esasamente, las fuerzas que hicieron la revolución se encontraban unidas ante la actitud de las agrupaciones que, hostiles ó descontentas, atentaban abiertamente contra el orden de cosas establecido por consecuencia del movimiento de setiembre. Rota la conciliación por causas que no nos incumbe señalar ahora, y dividido el partido progresista, vino á la vida pública una nueva fracción, la radical, compuesta de demócratas monárquicos y de los amigos particulares del Sr. Ruiz Zorrilla.

Su ruidosa existencia llena por completo la historia de los últimos seis meses trascurridos. Sus excesos, como sus pretensiones, fritando en la locura, han llevado la alarma al seno de la sociedad que, amenazada antes por los sectarios del socialismo, se encuentra luego sitiada por la sed devoradora de mando del nuevo partido.

No basta á contenerle en sus propósitos la repulsión instintiva de los elementos conservadores y de las clases productivas; no basta á desilusionarlo el apartamiento de los partidos constitucionales y su aislamiento en medio de la legalidad; no basta notar que sus amenazas quedan sin efecto, y que sus evoluciones e intrigas carecen de resultados: lo es, necesario mandar por mandar, y a cambio de satisfacer sus odios y su codicia, todo lo sacrificia, su decoro y su porvenir, el porvenir y la dignidad de la patria.

Fuera de la legalidad existente se agita el partido carlista con sus pretensiones á restaurar la monarquía tradicional, el republicano que nos amenaza con todas las extravagancias del federalismo, y el moderado que aspira á la restauración de la última dinastía y del orden político que se derrocó con ella. Con alguna popularidad el uno, é históricos los otros dos, cada uno cuenta con fuerzas propias superiores

á las de los radicales. Pues bien: estas son las fuerzas que convoca para hacer la guerra á lo existente, como si tuvieran tras de sí una monarquía ó una dinastía para su uso particular, como si pudieran fundar tranquilamente una república que presidir, como si en cualquier sentido que se movieran no encontraran siempre una resistencia que los obligue á dispersarse y á esconderse en las filas de donde salieron.

El radicalismo acepta la coalición y la predica como medio de defensa contra la derrota que en las urnas le esperaba, y apela á este medio como el más á propósito para envolver al país en la confusión y en el caos, á cuyo favor puede solo prolongar su existencia como partido.

Pues bien; digamos con franqueza al país lo que es y lo que envuelve esa suprema determinación de los Martos y Zorrillas, de los Rojos y los Cuevas.

La coalición no tiene razón de ser. Congecados los comicios, libre la imprenta, expeditos todos los caminos legales para contender á los poderes dentro de la esfera del deber, dispuestos y protestando estos no trasladarlos, llevando su respeto más allá del límite que la ley les traza, la coalición es solo el arma de que se valen los partidos que carecen de fe en su causa y de apoyo en la opinión pública.

La coalición es inmoral. Se comprende que un partido busque apoyo y se una con otro que, afines en principios, puedan juntos combatir sin sonrojarse. Hacerlo sin verse después en la necesidad de destruirse. Pero entre los partidarios de la libertad y del absolutismo, entre los republicanos y los monárquicos, entre la revolución y la tradición no cabe moralmente transacción, no hay más qué ventar ó fraccionar; no hay medio de atraer tales elementos a un fin legítimo, y por consecuencia nada que justifique su alianza.

La coalición es la negación de todo Gobierno. Desde el punto en que fraccionados los partidos constitucionales buscan su fuerza para escalar el poder, no en el apoyo de la opinión pública, sino por el auxilio de las fuerzas que le son extrañas, se establece ese pugilato de mala ley que impide funcionar el organismo político, que esteriliza los debates parlamentarios y obliga á los Gobiernos á preseñir de la ley para gobernar, ó á permanecer inmóviles ante la oposición faciosa de sus enemigos.

Y fuerza es decirlo de una vez. Dónde las coaliciones son el arma política de las fracciones; donde esas fracciones carecen de patriotismo y de sentido común; donde, como aquí, los radicales solo quieren el poder para explotar el presupuesto y dominar el país, la libertad peligra, la administración se entorpece, la justicia y el derecho ceden su puesto á la conveniencia e interés de partido; las fuerzas productivas de la nación se enervan, la opinión pública carece de expresión, y si no brota de este caos anárquico la dictadura, que es el remedio contra el desenfreno político, viene á ensoreñarse el pandillaje con sus guerras civiles y sus vandálicas devastaciones.

Este es el término á que conducen las coaliciones que combina la proclamada por el jefe del radicalismo, sola reconocida por origen el desprecio de una ambición injustificada. Estos, en fin, el porvenir que los radicales preparan á su patria.

UN OBSTÁCULO MENOS Y UNA INCONSECUENCIA MÁS.

Hemos dado cuenta á nuestros lectores de haberse propuesto por el Sr. Zorrilla y aceptado por el comité radical que es digno presidente, el llevar á cabo la coalición con todos los enemigos declarados de la revolución y de la dinastía para luchar en las próximas elecciones contra el Gobierno y contra todas las instituciones revolucionarias.

Y aunque este antipatriótico paso dado por la falange radical, que ha tomado la iniciativa en cuestión tan importante, no nos sorprenda, ni mucho menos, porque conocemos á sus hombres y sabemos que por ambición ó deseo serían capaces de cometer todo género de inconveniencias, es bastante, sin embargo, para que fije nuestra atención y la de todas las personas sensatas que, alucinadas por falsas apariencias, tuvieron la debilidad de creer que los apóstoles del moderantismo, de la república y del partido progresista eran susceptibles de sentir algún entusiasmo patriótico por la causa de la libertad y de la dinastía. A decir verdad hemos sido los primeros en dar la voz de alerta, pues siempre hemos visto en los radicales, y sobre todo desde que constituyen una fracción, propósitos y tendencias que, si han podido atraerles las simpatías de los defensores de la república, ha hecho que sean mirados con prevencción y rechazo por los partidarios sinceros de la monarquía.

Su ruidosa existencia llena por completo la historia de los últimos seis meses trascurridos. Sus excesos, como sus pretensiones, fritando en la locura, han llevado la alarma al seno de la sociedad que, amenazada antes por los sectarios del socialismo, se encuentra luego sitiada por la sed devoradora de mando del nuevo partido.

No basta á contenerle en sus propósitos la repulsión instintiva de los elementos conservadores y de las clases productivas; no basta á desilusionarlo el apartamiento de los partidos constitucionales y su aislamiento en medio de la legalidad; no basta notar que sus amenazas quedan sin efecto, y que sus evoluciones e intrigas carecen de resultados: lo es, necesario mandar por mandar, y a cambio de satisfacer sus odios y su codicia, todo lo sacrificia, su decoro y su porvenir, el porvenir y la dignidad de la patria.

Fuera de la legalidad existente se agita el partido carlista con sus pretensiones á restaurar la monarquía tradicional, el republicano que nos amenaza con todas las extravagancias del federalismo, y el moderado que aspira á la restauración de la última dinastía y del orden político que se derrocó con ella. Con alguna popularidad el uno, é históricos los otros dos, cada uno cuenta con fuerzas propias superiores

á las de los radicales. Pues bien: estas son las fuerzas que convoca para hacer la guerra á lo existente, como si tuvieran tras de sí una monarquía ó una dinastía para su uso particular, como si pudieran fundar tranquilamente una república que presidir, como si en cualquier sentido que se movieran no encontraran siempre una resistencia que los obligue á dispersarse y á esconderse en las filas de donde salieron.

Vomitimos hablar de la actitud irrespetuosa en que se han colocado los periódicos radicales con relación al rey, porque nos parece que las indicaciones hechas son bastantes para poder juzgar con imparcialidad en la cuestión.

Han sostenido constantemente la necesidad de la formación de dos grandes partidos, dos grandes agrupaciones dentro de la legalidad, que á semejanza de lo que sucede en Inglaterra y otras naciones regidas constitucionalmente, que turnando en la gobernación del Estado, crease la una y afianzara y conservara la otra.

Pero cuanto esto sostienen era porque querían satisfacer sus ambiciosos proyectos de mando, ante los cuales no dudaron sacrificar la amistosa alianza que aun no era hora de romper, de todas las fracciones que más ó menos parte tuvieron en la revolución de setiembre.

Pero conseguido su propósito, los radicales fueron poder á la vez que se hacían acreedores á la nota de inconsecuentes por su conducta hacia edificante que hizo nacer en el país la esperanza de un porvenir risueño; que más tarde en las célebres sabatinas ó corridas de címbros, según las llamaba la gente, resultó ser todo lo contrario.

Cuando el rey, haciendo uso de sus prerrogativas, entre las que figura la de nombrar y separar libremente los ministerios, llamó al poder á D. Manuel Ruiz Zorrilla, á nadie se le ocurrió decir que el monarca no había obrado bien y se había extralimitado de sus funciones. Pero cae D. Manuel, y con él su partido, de las olímpicas regiones en que ejercían su dictadura, y al verse el monarca en la necesidad de hacer uso de las prerrogativas que le son anejas, llama al poder á un ministro progresista homogéneo.

Desde aquella época los radicales, siempre partidarios de la menor cantidad de rey, posible, se propusieron, aunque en vano, formar el vacío en derredor del trono; comenzaron los embozados diásporas, las insidiosas reticencias, y en crescendo, crescendo, han llegado hasta acusar públicamente á la Corona de haber faltado á la Constitución y al Parlamento.

Periódico ha habido que ha llevado más adelante su censura, y ha dicho qué hoy, como en tiempos de doña Isabel, tenemos camarillas que gobernán el país, flamencos como en tiempo de Carlos de Gante, y extranjeros ó franceses como en los de Felipe de Anjou, por lo que se iba haciendo necesario limpiar la impurificada atmósfera del palacio de la plaza de Oriente.

Y cuando esto se escribe, y así se ha obrado por esos hombres que á semejanza de los israelitas andan errantes de partido en partido, que proceden de todos los que ha habido en España, y que han defendido todas las causas, hasta la del filibusterismo cubano, qué de extraño tiene que al ver una nueva apostasía, un nuevo ataque á la revolución, y á las instituciones por ella creadas, llevado á cabo por esos hombres sin conciencia y sin pudor político, no nos extrañe ni nos parezca nuevo?

El último acto del partido radical es, a nuestro modo de ver, un obstáculo menos de los pocos que existen ya para declararse antidemocráticos, y por consiguiente una inconsecuencia más á las innumerables que tienen en su contra, pero aprobado, carrera política.

Magnífico espectáculo va á presenciar el país en las próximas elecciones con la coalición!

En ella se verán partidarios del nieto de Carlos V, de la restauración alfonsino-montpensierista y de la república, ayudados por los címbros, a quienes no dijeron el honor de creer que los admitirán los republicanos, aunque los rechazamos los monárquicos.

Han querido tener, como vulgarmente dicen, un poco de Dios y otro poco del diablo, un poco de monárquicos y otro de republicanos, pero su nueva actitud hará conocer al país que tienen poco, muy poco de Dios, y mucho, muchísimo del diablo.

Después de todo, los que de veras sentimos simpatías por la revolución y por la dinastía, no debemos entristecernos de que las oposiciones luchen unidas en la próxima campaña electoral, porque al menos nos permitirá distinguir á los enemigos de las instituciones de sus hipócritas partidarios, y cuando menos traer la impresionante ventaja de luchar con un obstáculo menor, aunque sea á precio de reconocer una inconsecuencia más.

El Tiempo ha publicado un artículo que titula la coalición, y en el que expone su juicio respecto a la recientemente proclamada por el partido radical.

Define la coalición como el *ultimo* que las oposiciones presentan á los Gobiernos cuando creen agotados los medios de defensa, antes de proceder agrupados á la acción de la fuerza, estableciendo las diferencias que la distingue de la conciliación y la fusión.

Las coaliciones se establecen por fuerzas políticas que tienen iguales motivos de queja para la consecución de un fin determinado; pero compuestas de elementos heterogéneos no construyen jamás, porque terminan en el momento de su triunfo.

Las coaliciones deben arrancar de graves ofensas que cada partido no puede evitar, causadas á la pureza de los principios, á la letra de las leyes, á la verdad de las instituciones, ó á las prácticas gubernamentales necesarias para el desarrollo del sistema político que se proclama.

La coalición, dice, es un arma y como tal no puede calificarse en absoluto de moral ni de inmoral, dependiendo de la *verdad* de los comunes agravios, de la pureza de sus medios y de la bondad de sus fines.

Sentados estos principios, el colega moderado plantea esta cuestión. ¿Puede en este sentido existir una verdadera coalición?

Limitada á la lucha electoral, la coalición no puede verificarse sin ser esencialmente antinómica, y para llevarla á cabo bastaría convertir en explícita la implícita que existe hace tres años entre los partidos á quienes se convoca, haciéndola extensiva al elemento radical que hoy la proclama, después de ponerse en condiciones para ello.

Si esta condición podrá haber inteligencias electorales, pero no unidad de origen y unidad de medios para marchar á un fin determinado.

Entre después en consideraciones respecto á la divergencia que existe en el campo radical sobre la cuestión, y á la desconfianza que debe inspirar su misma actitud, lo que aconseja ser prudentes para aceptar la responsabilidad de los males que pueden surgir de la coalición tal como se plantea hoy, pidiendo con otros colegas reflexión y calma para decisión tan importante.

En nuestro sentir, el citado artículo es una cortés negativa con que el partido moderado contesta á la tumultuaria proclama de coalición del jefe de pelea.

Refiamos, según *El Universal*, de ver reir al Gobierno ante las quejas y el grito de las opiniones, y a esa risa, él lo dice, ha sustituido la consternación, y la palidez de la muerte se en nuestro semblante.

¿Cuál es la causa de tan repentino cambio?

Los radicales han proclamado la *coalición nacional*, armada por los ciclos címbros en el Lipari de la calle de Carretas para ponerla en manos del jefe de pelea.

Los radicales son invencibles ya; el edificio de la situación se cuartela y cruce y se desploma ante el imponente ejército coaligado, que le abruma con el solo peso de su indignación.

¿Qué hemos de hacer nosotros en las provincias del Norte, cuna y asiento tradicional del carlismo?

¿Qué en las provincias del Este y Mediodía, baluarte del republicanismo?

¿Qué en las provincias del Centro, en que se siembra trigo y nacen radicales?

¿Estamos vencidos?

¿Y qué harán los radicales con los republicanos si ganan?

¿Y qué harán estos con los radicales si pierden?

Estos últimos, aunque esperan para decidirse las órdenes del Sr. Nocedal, no verán con disgusto que la coalición no lleve adelante, porque esperan de ella óptimos frutos. Tienen, sin embargo, que vencer la repugnancia del clero, que no ha olvidado ni olvidará jamás las persecuciones de que fue objeto por parte del señor Montero Ríos, y aun del jefe del radicalismo.

Lo que parece indudable es que, á pesar de sus súplicas y sus humillaciones, los radicales activan sus gestiones para obtener el consentimiento de los alfonso-montpensieristas de formar con ellos, con los republicanos y carlistas el comité de la coalición.

Estos últimos, aunque esperan para decidirse las órdenes del Sr. Nocedal, no verán con disgusto que la coalición no lleve adelante, porque esperan de ella óptimos frutos. Tienen, sin embargo, que vencer la repugnancia del clero, que no ha olvidado ni olvidará jamás las persecuciones de que fue objeto por parte del señor Montero Ríos, y aun del jefe del radicalismo.

Los periódicos radicales muestran gran extrañeza porque las autoridades castigan á los que, abusando de la libertad de imprenta, insultan y calumnian. De manera que no es al Gobierno al que atacan con sus censuras, sino al Código penal y á los tribunales de justicia, que lo aplican con severa impunidad.

Deben recordarles igualmente que *La Gorda*, *El Papelito*, *La Mosquita Muerta* y *El Combate*, más que periódicos infamantes, libellos que se publicaban en esta capital, fueron denunciados repetidas veces hasta el punto de tener que suspender su publicación.

D. Eduardo Piera, jefe de negociado del mismo departamento.

—Además publica el diario oficial el reglamento orgánico del resguardo de aduanas de la isla de Puerto-Rico.

Los siguientes párrafos pertenecen á un periódico íntimamente unido á la fracción radical:

—Pero al volver la espalda á la nueva dinastía, los radicales dejan de ser monárquicos. Antes de consentir la reproducción del poder borbónico, se someterán gustosamente a las consecuencias que pueda traer un régimen del todo nuevo en España.

No se piensa que por esto hay contradicción en su conducta, no. Lo que hicieron con Isabel II, esa misma harán con Amadeo. Su ideal, su fin constante es ver arrancada la libertad en nuestra patria; si para ello es un obstáculo la tradición monárquica, si se duele de romper con ella.

Estiman en más el triunfo de la revolución que los recuerdos, por gratos que sean, de instituciones que han muerto en la conciencia de los pueblos, y que son rechazadas por la prueba de la experiencia y por las sanas exigencias de la razón.

Nosotros nos limitamos á dar traslado de las anteriores líneas á *La Nación*.

Los periódicos de oposición han tenido la feliz ocasión de dar la noticia de que el Gobierno deseaba provocar en el país una cuestión de fuerza, con objeto de asegurar la situación y hacer retirar á las oposiciones de los comicios.

Esta idea descabellada, y sin fundamento alguno publicitado, tiene el propósito de presentar al Gobierno, como acordabrado ante la próxima lucha electoral que ha de entablarse, por desconfiar del apoyo que sus gestiones administrativas han de encontrar en el país, y además semejante especie puede muy bien responder á la necesidad de algunos no muy amantes del orden de acudir á otro terreno que al de la legalidad. De cualquier modo, y en uno u otro caso el país sabe el valor que ha de dar á esas invenciones ridículas de las oposiciones, echadas á volar con el santo y caritativo objeto que es suponer.

EXTRANJERO.

NUEVA YORK. 25.—La sociedad titulada de "Convenio para el trabajo nacional" ha acordado proponer candidato para la presidencia de la república de los Estados Unidos al Sr. Davis, juez del Tribunal Supremo.

AMBERES 24.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 30 3/4.

El portugués, á 38 3/4.

AMSTERDAM 24.—Han cerrado en la Bolsa: El 2 por 100 español, á 31 5/8.

El portugués, á 39.

PARÍS 25 (noche).—Asegúrate que el Gobierno admite una modificación en el texto del proyecto de ley del ministro del Interior sobre castigo de los que atacan los altos poderes del Estado.

Anádese que el Gobierno declarará que el proyecto no va dirigido contra los manifiestos monárquicos, sino únicamente contra las calumnias que se dirijan á la Asamblea.

AMBERES 25.—Créese que el conde de Chambord, deseando evitar que su presencia dé lugar á nuevos desórdenes, regardó á sus amigos que de distintos puntos de Francia iban á visitarle que suspenden su viaje.

El periódico oficial francés ha publicado la ley que concede á los Consejos generales el derecho de suspender á la representación nacional en el caso de violencias eventuales. La ley que introduce tan importante novedad en la legislación política de la nación francesa es como sigue:

Artículo 1.º Si la Asamblea nacional ó las que le sucedan llegasen á ser disueltas ilegalmente ó estuviesen impedidas de reunirse, los Consejos generales se reunirán inmediatamente, de pleno derecho y sin que haya necesidad de convocatoria especial, en la capital de cada departamento.

Mr. de Remusat dará el próximo día un gran banquete en el ministerio de Negocios extranjeros á todo el cuerpo diplomático.

—En una conferencia celebrada por el ministro del Interior con los concejales de París Mr. Alain Targé y Mr. Sockroy, les ha hecho saber que el Gobierno autorizará al periódico *Le Rappel* para que volviera á publicarse el 1.º de marzo, pero que la autoridad se reservaba la facultad de suprimirle de nuevo, siempre

mente constituida, atenderá con urgencia el Consejo general á la conservación de la tranquilidad pública y del orden legal.

Art. 3.º En el punto á que hayan ido los miembros del Gobierno legal y los diputados que hayan podido sustraerse á la violencia, se reunirá una Asamblea compuesta de los delegados elegidos por cada consejo general en sesión secreta.

La Asamblea de los delegados no está válidamente constituida sino cuando esté representada, en ella la mitad por los menos de los departamentos.

Art. 4.º Esta Asamblea está encargada de tomar para Francia las disposiciones urgentes que exija la conservación del orden, y especialmente las que tengan por objeto devolver á la Asamblea nacional la plenitud de su independencia y el ejercicio de sus derechos.

Atenderá provisionalmente á la administración general del país.

Art. 5.º Deberá disolverse tan pronto como la Asamblea nacional se haya reconstituido por la reunión de la mayoría de sus individuos en un punto cualquiera del territorio.

Si esa reconstitución no pudiera realizarse en el mes que siga á los acontecimientos, la Asamblea de los delegados decretará un llamamiento á la nación para elecciones generales.

Cesarán sus poderes desde el día en que se constituya la nueva Asamblea nacional.

Art. 6.º Las decisiones de la Asamblea nacional deberán ser ejecutadas, bajo pena de desobediencia, por todos los funcionarios, agentes de la autoridad y comandantes de la fuerza pública.

—Según noticias recibidas de Amberes con fecha 23, se sabe que durante las recepciones celebradas por el conde de Chambord, se reunieron numerosos grupos de personas delante de su casa. La policía tuvo que hacer despejar á la multitud, y sobre las once volvió á reinar la calma que por un momento se alterara.

El burgomaestre y varios consejeros fueron á expresar al conde de Chambord su sentimiento por lo que había pasado.

Desde el 16 habían acudido á Amberes 4.600 franceses, y entre los que llegaron el 23 se cuentan el duque de la Tremouille, el duque de Rohan y Mons. Dupanloup.

En la sesión que celebró el 23 la Cámara de representantes, M. Détré presentó una moción declarando que siendo Francia un país amigo de Bélgica, que está ahora perturbado por pretendientes, uno de ellos había venido á Bélgica á conspirar contra la tranquilidad de su país. Mr. Détré no pedía medida alguna de rigor, pero aconsejaba la prudencia.

El gobernador de Amberes y otros varios funcionarios habían visitado al conde de Chambord, y M. Détré censuraba al Gobierno por haber mostrado simpatías hacia el príncipe francés. Al obrar así, añadió, el Gobierno no sigue una política nacional, sino que compromete á la Bélgica.

El ministro de Negocios extranjeros contestó:

—Francia es aliada de Bélgica, y Bélgica jamás lo olvidará. El conde de Chambord no es ningún conspirador. El Gobierno belga no ha hecho manifestación alguna de simpatía hacia el príncipe, ni ha enviado á este funcionario alguno. Todo cuanto ha pasado en Amberes han sido actos de mera cortesía.

—El diputado Defiseaux, después de recordar á la Cámara la conducta del Gobierno respecto de Victor Hugo, pidió la abrogación de la ley relativa á la residencia de extranjeros.

El ministro de Estado propuso entonces que se pasara á la orden del día, con lo cual quedó terminado el incidente.

—Mr. Rouher, según dicen de Versalles, se proponía interpelar al Gobierno sobre las acusaciones de conspiración bonapartista. El 21 se reunió el centro derecho de la Asamblea, disolviéndose la reunión sin acordar nada. Consideróse por los diputados de esta fracción como una contestación al programa monárquico de la derecha, el proyecto presentado por el ministro del Interior.

—Laizquierda republicana, en su reunión del mismo día, decidió votar en favor del proyecto. El centro izquierdo estaba convocado para el 22 por la noche.

Mr. de Remusat dará el próximo día un gran banquete en el ministerio de Negocios extranjeros á todo el cuerpo diplomático.

—En una conferencia celebrada por el ministro del Interior con los concejales de París Mr. Alain Targé y Mr. Sockroy, les ha hecho saber que el Gobierno autorizará al periódico *Le Rappel* para que volviera á publicarse el 1.º de marzo, pero que la autoridad se reservaba la facultad de suprimirle de nuevo, siempre

que el citado periódico diese motivo para ello y se estimase oportuno. Respecto al estado de sitio, el Gobierno se encuentra cada vez menos decidido á levantarla.

—Todos los generales que mandan divisiones en Francia han sido llamados sucesivamente por Mr. Thiers á Versalles para informarle acerca del estado de los departamentos de su mando y de los sentimientos de las tropas que tienen á sus órdenes.

—Un periódico francés dice que el 24 salió de Amberes para Versalles Mr. de Charette, llevando instrucciones del conde de Chambord.

—La recepción que debió haberse celebrado el 20 en Amberes en casa del conde de Chambord, ha sido aplazada para el 22.

—Leemos en un despacho de Berlin, que la policía está tomando serias precauciones para proteger al príncipe de Bismarck contra probables ataques de ciertos fanáticos que puede provocar la agitación ultramontana, que se advierte.

El 21 del corriente fué preso un ex-farmacéutico de Posen, de quien hay fuertes sospechas de haber tratado de cometer un atentado contra el canceller del imperio.

—El detenido es polaco y católico fanático, sirvió mucho tiempo en los zúavos pontificios y pasó los últimos meses en casa de un canónigo de Posen.

Llegó á Berlin el sábado último después de haber dicho en Posen que pronto se vería un gran cambio en Berlin. Fue preso en el domicilio de su padre adoptivo, el bedel de la iglesia de Saint-Hedwige, encontrándose un cañonazo en el bolsillo.

—*La Fanfara*, periódico romano, dice que varios obispos insisten con el Papa á fin de determinarle á ordenar la continuación del Concilio ecuménico en Trento, en cuyo caso seguiría el Papa residiendo en Roma y se haría representar en el Concilio por legados *ad latere*. Los cardenales Mónaco, Capalbti, Caterini, son los encargados de esta negociación, pero hasta ahora no parece dispuesta la Austria a aceptar esa indicación.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mostrarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer proposiciones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El periódico semi-oficial de Belgrado *Vidovdan*, dice que el príncipe Yussuf Eddin será proclamado en breve sucesor del trono de Constantinopla.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

—El *Czar* dice que á consecuencia de mos- trarse inclinada el Austria á hacer concesiones á Galitzia, ha sido enviado á París el general ruso Levaschoff, para hacer concesiones conciliadoras á los refugiados polacos.

DIARIO Y GUÍA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

El día 27 de febrero se celebra el Santo de Mañana, que es el día de San Román, abad y confesor.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

De parte remitido, en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Cerdo de vaca, de 13'25 a 14'50 pesetas la arroba; 4'64 la libra y 4'55 el kilogramo.

Idem de cerdo, 4'675 pesetas la libra, y 4'15 el kilogramo.

Idem de ternera, 4'137 pesetas la libra, y 4'297 el kilogramo.

Tocino viejo, 4'15'50 pesetas la arroba; 4'082 la libra, y 4'178 el kilogramo.

Idem fresco, 4'18'50 pesetas la arroba; 4'076 la libra, y 4'165 el kilogramo.

Idem en canal, de 15'75 a 17 pesetas la arroba, y de 4'42 a 1'54 el kilogramo.

Lomo, 4'25 pesetas la arroba; de 1'11 a 1'23 la libra, y de 2'41 a 2'67 el kilogramo.

Jamón, de 19'25 a 21'50 pesetas la arroba; de 1'12 a 1'25 la libra, y de 2'42 a 2'74 el kilogramo.

Pata de dos libras, de 0'41 a 0'47 pesetas, y de 0'44 a 0'51 el kilogramo.

Garbanzos, de 5'45 a 15 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'64 la libra, y de 0'50 a 1'39 el kilogramo.

Judas, de 4'65 a 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'35 la libra, y de 0'50 a 0'76 el kilogramo.

Arroz, de 5'50 a 8 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 la libra, y de 0'63 a 0'76 el kilogramo.

Lentejas, de 4'45 a 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'39 la libra, y de 0'50 a 0'63 el kilogramo.

Carbón vegetal, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 a 0'13 el kilogramo.

Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba, y á 0'12 el kilogramo.

Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo.

Jabón, de 11 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra, y de 0'02 á 1'28 el kilogramo.

Patatas, de 1'95 a 2'37 pesetas la arroba; de 0'06 a 0'08 la libra, y de 0'13 a 0'17 el kilogramo.

Acete, de 14'24 a 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 a 0'60 la libra, y de 10'50 a 11'54 el decátrito.

Vino, del 0'60 a 9 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 el cuartillo, y de 4'02 a 5'57 el decátrito.

Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decátrito.

Trigo, de 2'50 a 4'14 pesetas la fanega, y de 22'63 a 25'34 el hectóptero.

Cebada, de 6'50 a 7'25 pesetas la fanega, y de 11'77 a 13'12 el hectóptero.

Algodón, 4'15'50 pesetas la arroba; de 0'09 a 0'12 el kilogramo.

Nota.—Reses degolladas ayer, 144.

Cerderos, 1'562.

Cerdos, 74.

Total. 196.

Su peso en libras, 95'584.—Idem en kilos, 33'075'500.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y烟 (el día de ayer).

PUNTOS DE RECAUDACION. Plas. Cént.

Toledo. 1.373'10

Segovia. 632'98

Atocha. 1.536'50

Alcalá ó carretera de Aragón. 510'92

Bilbao. 779'23

Estación del Mediodía. 6.904'55

Idem del Norte. 1.607'50

Diligencias y correos. 106'60

Pozos de hierro.

Matadero.—Arbitrio sobre las carnes. 5.598'64

— Idem ganado de corderos. 3.418'80

— Idem ganado de cerdos. 1.000'00

Carbon vegetal. 1.250'00

— Idem de carbón de leña. 600'00

Total. 23.459'12

Prácticas por ésta Caja las operaciones de cambio de las carpetas señaladas con los números 2301 al 2400, los interesados pueden presentarse en la misma á recibir los nuevos documentos que les pertenezcan desde el día 28 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde.

En Madrid, 28 de febrero, 1871.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos y Telégrafos.

— Idem en la administración de Correos